



Municipalidad Villa De San Francisco F.M

MEMORANDUM

PARA: Oscar Rafael Salgado Coello
Administrador General

DE: Merary Janaí Cárcamo Velasquez
Oficial De Información Publica

FECHA: 06 de enero del año 2021

Adjunto la circular emitida en esta institución durante el mes de diciembre del 2020.

Atentamente,


ALCALDÍA MUNICIPAL
VILLA DE SAN FRANCISCO
ADMINISTRADOR GENERAL

Oscar Rafael Salgado Coello

Administrador General

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



COMUNICADO

OFICIAL

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA:** a todas las Dependencias del Gobierno Central y Descentralizadas, así como a población en general lo siguiente:

Se concede asueto a los empleados del Poder Ejecutivo los días 24, 30 y 31 de diciembre del año en curso, a cuenta de los feriados nacionales correspondientes a las festividades cívicas de los días 3, 12 y 21 de octubre, en apego a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 145-2020 de fecha 5 de noviembre de 2020.

Así mismo se recomienda a la empresa privada, conceder dichos días al personal que no pudieron gozar de estos feriados nacionales.

Se exceptúan las Instituciones que, por razones de brindar Servicios Públicos de Defensa y Seguridad Nacional, Salud, Aduanas, Puertos, Emergencias y todas aquellas de vital importancia para la población y la economía del país; deben continuar funcionando en las áreas que cada Titular considere indispensable para su funcionamiento.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los (17) días del mes de diciembre de 2020.

Firmado con firma electrónica equivalente por Héctor Leonel Ayala Alvarenga a las 17:38:00 el 17-12-2020

Código Verificación:



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN



Héctor Leonel Ayala Alvarenga
Secretario de Estado